



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.144.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y de las áreas que considere pertinentes, tenga a bien informar acerca de la entrega de bolsones alimentarios, a saber:

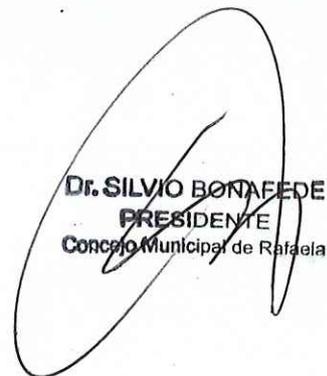
- Cantidad de bolsones entregados desde Enero de 2017 a la fecha, desagregado por meses.
- Composición de cada uno de los bolsones alimentarios y detalle del tipo de productos.
- Modalidad de entrega.
- Evaluación nutricional.

(Exp. C.M. N° 08475-1)

Dada en la Sala de Sesiones del /////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, a los cinco días del /////
mes de octubre del año dos mil /////
diecisiete.....


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela